



Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Afiliados N° XXV

El Directorio aprobó la convocatoria a la Asamblea Anual Ordinaria N° XXV, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Convócase a **Asamblea Ordinaria de Afiliados a la Caja de Seguridad Social para Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires, a realizarse en el Centro Deportivo y Recreativo Las Clavelinas**, sito en la Ruta Panamericana Colectora Oeste Km. 43,500 de la localidad de Ingeniero Maschwitz - Tel: (03488) 441380, el día 22 de Junio de 2012, a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria y en un todo de acuerdo con los arts. 25°, 26°, 27°, 28° y 30° - Ley 13.169; Reglamento de Asambleas, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de autoridades de la Asamblea y de dos (2) afiliados para firmar el Acta de la misma.
2. Consideración de la Memoria y Balance, Estados Contables, sus notas y anexos, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora Interna, correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 finalizado el 29 de febrero de 2012.
3. Consideración de la Ejecución del Presupuesto correspondiente al período 1° de marzo de 2011 al 29 de febrero de 2012.
4. Consideración del Presupuesto elaborado por el Directorio para el Ejercicio Económico N° 24 (2012/2013).
5. Consideración de la Proyección Plurianual de Ingresos y Egresos para los Ejercicios 24 al 28 inclusive.
6. Fijación del valor del Juvet y pautas para su determinación.

Procédase a su publicación en los diarios “La Nación”, “Clarín” y en el *Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires* por un (1) día, previa comunicación y visado de la Dirección Provincial de Entidades Profesionales y Gestión Social Profesionally Responsable de la Provincia de Buenos Aires, Regístrese y Archívese.-
La Plata, 16 de marzo de 2012.-

Resolución N°: 90/12”

Firman los MV: Eduardo Agustín Reynes y Roberto Lino Amici (Secretario y Presidente, respectivamente de la Caja).

En la página web de la Caja podrá consultar información adicional. ■

Medios de pago

Estimados afiliados:

les recordamos que pueden abonar las boletas de la Caja en:

- ▶ Sucursales del Banco de la Provincia de Buenos Aires
- ▶ Comercios adheridos a Provincia Pagos (Bapropagos)
- ▶ Distrito I, III, IV, V, VI, VII, X, XI, XII, XIII, XIV; Subsede Haedo y Subsede Quilmes del Colegio de Veterinarios de la Pcia. de Buenos Aires
- ▶ Red Banelco / Pagomiscuentas
- ▶ Pago Directo (débito automático)
- ▶ Débito Automático con tarjeta de crédito VISA y AMERICAN EXPRESS
- ▶ Red LINK
- ▶ Sucursales del Banco Credicoop (sólo para clientes)

Valor Del Juvet

Según lo dispuesto por la 24ª Asamblea Anual Ordinaria, el Valor del Juvet hasta el mes de Julio de 2012 inclusive es de **\$ 143.**

Boleta de regularización abierta

Junto a la presente reseña, los afiliados recibirán una boleta de regularización abierta (sin importes), que podrán utilizar en caso de problemas de sistemas en Banco Provincia/Bapropagos (completando el importe correspondiente) y/o para efectuar pagos a cuenta. ■

Actualización de datos

Solicitamos a nuestros afiliados que actualicen su domicilio y teléfonos para poder comunicarnos en forma más eficiente. A su vez, necesitamos nos informen su e-mail para poder completar nuestra base de datos y continuar enviando comunicaciones de su interés por dicho medio. ■

Autoridades

Presidente
MV. Amici, Roberto L.
Vicepresidente
MV. Massola, María M.
Secretario
MV. Reynés, Eduardo A.
Tesorero
MV. Aulicino, Oscar O.
Prosecretario
MV. Paramio, Susana E.
Protesorero
MV. Velasco, Julio César
Vocales
MV. Fregossi, Mario O.
MV. Aguilar, Lucio Gustavo
Fiscalizadores
Dr. Fischer, Ernesto F.
MV. Matiz Miriam E.
MV. Abrahan, Marcelo H.

Acciones del Directorio N° 299/300/301 (Febrero de 2012 - Abril de 2012)

Estimado afiliado, en los cuadros correspondientes a los beneficios tratados por la Institución, podrá observar la incorporación de tres columnas: **zona**, **fecha en la que completó la documentación** y **fecha en la que fue otorgado el beneficio**. La misma tiene como objetivo mejorar la información y que usted pueda observar la celeridad con que su Caja otorga los beneficios.

Préstamos

Solicitud de Préstamos:

Se aprobaron las siguientes solicitudes de Préstamos:

Apellido y Nombre	Leg.	Zona	Prés.	Tipo Prést.	Juвет	Pesos
Trassani Yolanda A.	180	IV	1523	Pensionada	15	1.920
Cortizzo M. de las Mercedes	253	III	1524	Pensionada	56	7.168
Zapata Ada Zulema	4842	III	1525	Activa	-	30.000
Matiz Miriam Elisabeth	2959	III	1526	Activa	-	60.000
Vigino Germán Carlos	6394	I	1527	Activo	-	50.000
Moreno Sebastián Carlos	1711	VIII	1528	J.E.	75	10.725
Escobar Nancy Maricel	6263	III	1529	Pensionada	56	8.008
Flores Juan Manuel	-	III	1530	Empleado	-	60.000
Denti Norma Cecilia	-	III	1531	Empleada	-	60.000
Costa María Alejandra	-	III	1532	Empleada	-	25.000

Exención

Solicitud de exención:

El Directorio resolvió reconocer el derecho a la exención de aportes previsionales por aplicación de los artículos 22º y 23º de la Ley 13.169 a los siguientes profesionales solicitantes y a partir de la fecha que se indica:

Apellido y Nombre	Legajo	Zona	Observaciones
de Cabo Pérez Mariano A.	11627	I	01/01/2012
Escudero Juan Pablo	9672	VII	01/04/2012
Lucero Emilio Alejandro	11730	I	01/07/2011
Ontiveros Valeria Silvina	8711	III	01/02/2012

Baja de exención de aportes:

El Directorio resolvió dar de baja a la exención de aportes de los profesionales que a continuación se mencionan, conforme lo solicitado por cada uno de ellos:

Apellido y Nombre	Legajo	Zona	Observaciones
Chironi Sergio Germán	11580	III	01/12/2011
Duca Julieta	11213	I	01/04/2012

Baja exención de oficio:

El Directorio resolvió dar de baja de oficio a la exención de aportes del profesional que a continuación se menciona, dada la información suministrada por el Colegio de Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires.

Apellido y Nombre	Legajo	Zona	Observaciones
Gil Natalio José	619	VIII	01/11/2011

Jubilaciones

Jubilación Ordinaria:

El Directorio resolvió otorgar el beneficio jubilatorio ordinario al siguiente afiliado, solicitante del mismo:

Apellido y Nombre	Legajo	Zona	Observaciones	Fecha a la que completó la documentación	Fecha en la que fue otorgado el beneficio
Camps Heriberto Guido	1514	IV	-	13/03/2012	16/03/2012

Jubilación Ordinaria Proporcional:

El Directorio resolvió otorgar el beneficio jubilatorio ordinario proporcional a los siguientes afiliados, solicitantes del mismo:

Apellido y Nombre	Legajo	Zona	Observaciones	Fecha a la que completó la documentación	Fecha en la que fue otorgado el beneficio
Alessandro Ricardo José	2376	IV	-	18/04/2012	20/04/2012
Bayón Abel Bruno	2516	III	-	10/04/2012	20/04/2012
Cyngiser Alberto Mario	2039	I	-	06/03/2012	16/03/2012
Dongo Gómez Juan B.	2048	III	-	06/02/2012	14/02/2012

Este cuadro continúa en la siguiente columna ►

Apellido y Nombre	Legajo	Zona	Observaciones	Fecha a la que completó la documentación	Fecha en la que fue otorgado el beneficio
Elias Jorge Alfredo	2159	IV	-	20/01/2012	14/02/2012
Garbi Carlos Jesús	5333	III	-	08/02/2012	14/02/2012
García Hugo Ramón	1250	IV	-	27/12/2011	14/02/2012
Malagamba Domingo H.	2751	VI	-	26/03/2012	20/04/2012
Mirenda José Felipe	2789	III	-	26/03/2012	20/04/2012
Nicolini Raúl Ángel	2797	III	-	30/03/2012	20/04/2012
Pettinato Héctor Mario	2244	VIII	-	09/01/2012	14/02/2012
Pons Eduardo Rafael	2910	III	-	19/03/2012	20/04/2012
Torres Ana Emma	2505	VII	-	06/03/2012	16/03/2012

Baja de Jubilación Ordinaria proporcional:

El Directorio resolvió, conforme lo solicitado por el siguiente afiliado mediante nota, en la cual pide se suspenda el goce del beneficio de Jubilación Ordinaria Proporcional, dejar sin efecto la Resolución N° 2179/258 de fecha 15/08/2008.

Apellido y Nombre	Legajo	Zona	Observaciones	Fecha a la que completó la documentación	Fecha en la que fue otorgado el beneficio
Miranda Jorge Eusebio	1330	I	-	15/02/2012	16/03/2012

Jubilación Extraordinaria:

El Directorio resolvió reconocer el derecho a la obtención del beneficio de jubilación extraordinaria por invalidez solicitado por el profesional que acto seguido se menciona, atento a la incapacidad que lo afecta para ejercer la profesión veterinaria:

Apellido y Nombre	Legajo	Zona	Observaciones	Fecha a la que completó la documentación	Fecha en la que fue otorgado el beneficio
Bruzzone Horacio Alberto	1351	III	67% invalidez	05/03/2012	20/04/2012
Laurens Roberto Martín	9426	I	67% invalidez	16/01/2012	16/03/2012

Pensión

El Directorio resolvió otorgar la pensión solicitada por los derecho - habientes de los siguientes afiliados fallecidos:

Apellido y Nombre	Legajo	Zona	Observaciones	Fecha a la que completó la documentación	Fecha en la que fue otorgado el beneficio
Elizagaray Manuel José	830	VI	-	28/02/2012	16/03/2012
Godnic Ricardo Augusto	1281	I	Derivada de JOP	09/02/2012	14/02/2012

Pensión Proporcional:

El Directorio resolvió otorgar la pensión proporcional solicitada por los derecho - habientes del siguiente afiliado fallecido:

Apellido y Nombre	Legajo	Zona	Observaciones	Fecha a la que completó la documentación	Fecha en la que fue otorgado el beneficio
Ramirez Mario José	395	IV	Derivada de JOP	07/03/2012	16/03/2012

Recurso de Revocatoria - Dr. Roberto Eduardo Sanguinetti (Legajo N° 4110)

El Directorio resolvió rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la señora Andrea Verónica Buchamer, contra la Resolución n° 2523/299 (pertenece al afiliado Sanguinetti Ernesto Gabriel - Matrícula N° 4110) del Directorio de la Caja de Seguridad Social para Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires, quedando por lo tanto expedita la acción contenciosa-administrativa, ello conforme artículo 45 de la Ley 13.169.

Afiliados que no han cumplido con el art. 107

Los afiliados que acto seguido se individualizan, no se han hecho presentes a la revisión médica que prevee el artículo 107º, y pese a las dos citaciones efectuadas en forma fehaciente no han concurrido a la misma. En consecuencia se resuelve aplicar los correspondientes períodos de carencia para la obtención de jubilación extraordinaria y pensión, teniendo en cuenta la edad y la diferencia de meses o años existentes entre la baja en la matrícula y por ende en la afiliación, y la respectiva alta y por consiguiente reafluencia a éste sistema previsional (arts.109º y 112º - Ley 13.169):

Apellido y Nombre	Legajo	Zona	Carencia/Años
Ferreira Jorge Alberto	11870	V	5 años
Karlau Eduardo Daniel	6078	V	6 años
Piñeiro Ángel Natalio	11770	I	2 años
Rodriguez Andrea Fabiana	11877	I	8 años